

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

15799 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 25 de marzo de 2021, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A49/2021, del ramo de Sector Público local (Ayuntamiento de La Jana), provincia de Castellón, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de 38.873,93 € como consecuencia de las irregularidades en la gestión económica financiera en el Ayuntamiento de La Jana, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 25 de febrero de 2021.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A210019356-1